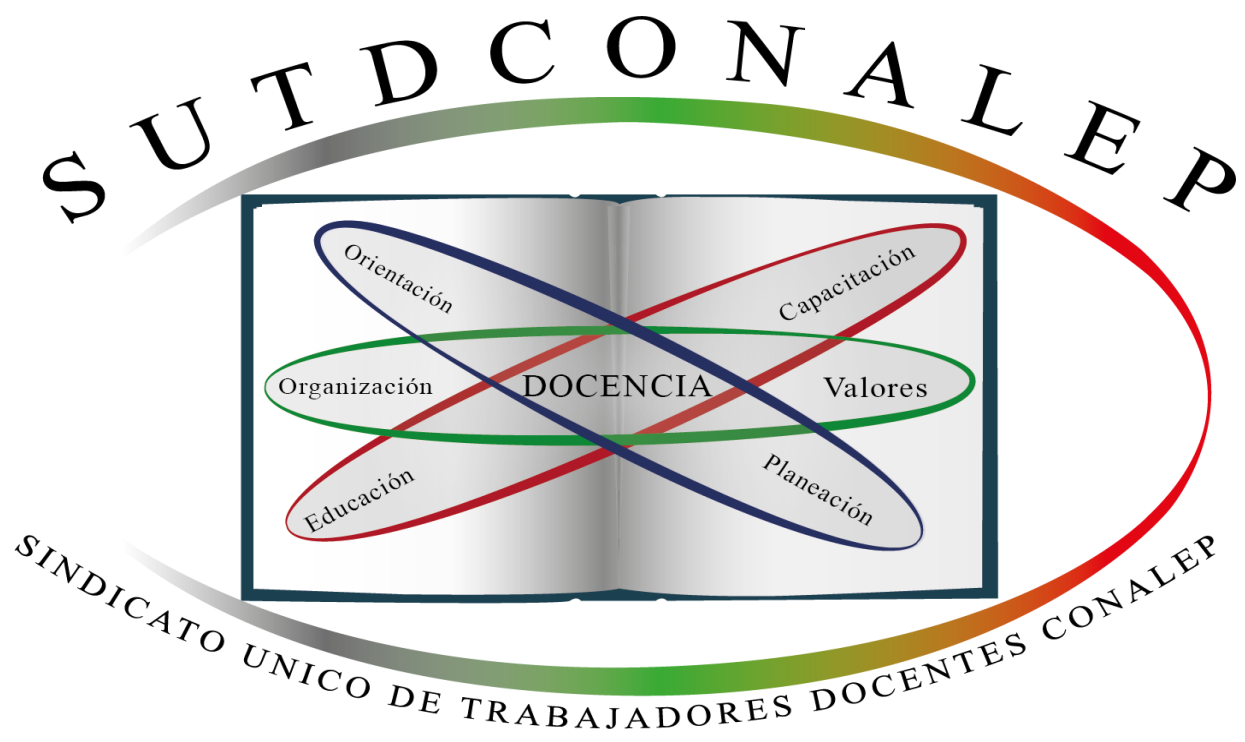




INFORME ANUAL

OCTUBRE 2017- SEPTIEMBRE 2018

Documento elaborado por:

COMISIÓN AUTÓNOMA DE HACIENDA

PRESIDENTA: MARÍA GUADALUPE CASTRO ESPINOSA

SECRETARÍA: MARÍA MAGDALENA ROSAS TORRES

VOCAL: EDGAR CARMONA ESPINOSA.

ÍNDICE

PREAMBULO-----	3
OBJETIVO-----	5
OBLIGACIONES-----	6
DESARROLLO-----	7
CONCLUSIONES-----	15

PREÁMBULO

La organización sindical denominada SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP es una persona moral con fines no lucrativos, el día 04 de octubre de 2016 se llevó a cabo el cambio de su directiva mediante la resolución 211.2.2.-3741, la cual queda conformada para el ejercicio social que comprende del 30 de septiembre de 2016 al 29 de septiembre de 2020, por 9 secretarías y 3 comisiones permanentes:

COMITÉ EJECUTIVO GENERAL.

- Secretario General
- Secretaria de Trabajo y Conflictos
- Secretaria de Finanzas
- Secretaria de Relaciones y Actas
- Secretaria de Organización y Propaganda
- Secretaria de Interior y Vivienda
- Secretaria de Acción y Formación Política
- Secretaria de Equidad y Género
- Secretaria de Deportes.

COMISIONES PERMANENTES:

- Comisión de Vigilancia
- Comisión de Honor y Justicia.
- Comisión Autónoma de Hacienda.

La Comisión Autónoma De Hacienda

Cuyo marco normativo lo establece el Artículo 58 de los estatutos que rigen la vida interna del SUTDCONALEP ha realizado un informe financiero denominado Flujo de Efectivo en donde se exponen detalladamente los movimientos de efectivo habidos durante el periodo comprendido de

octubre 2017 a septiembre 2018. En este informe financiero anual se ofrecen datos de la manera como se ha obtenido y utilizado el efectivo.

En este informe financiero se hace un análisis del Flujo de efectivo, se calcula la diferencia que existe entre el efectivo que se ingresa por cuotas sindicales y el efectivo que egresa de la cuenta bancaria del SUTDCONALEP con la finalidad de darlo a conocer a la Asamblea General, al Secretario General y las diferentes secretarías y Comisiones que integran el SUTDCONALEP.

OBJETIVO GENERAL

Confirmar la veracidad, exactitud, legalidad, existencia y legitimidad de las operaciones de ingresos y egresos del SUTDCONALEP empleando técnicas de revisión para poder validar la información presentada por el comité y que esta sea transparente.

OBLIGACIONES ESTATUTARIAS.

DE LA COMISIÓN AUTÓNOMA DE HACIENDA

Artículo. - 58 La Comisión de Hacienda contará con las obligaciones y atribuciones siguientes:

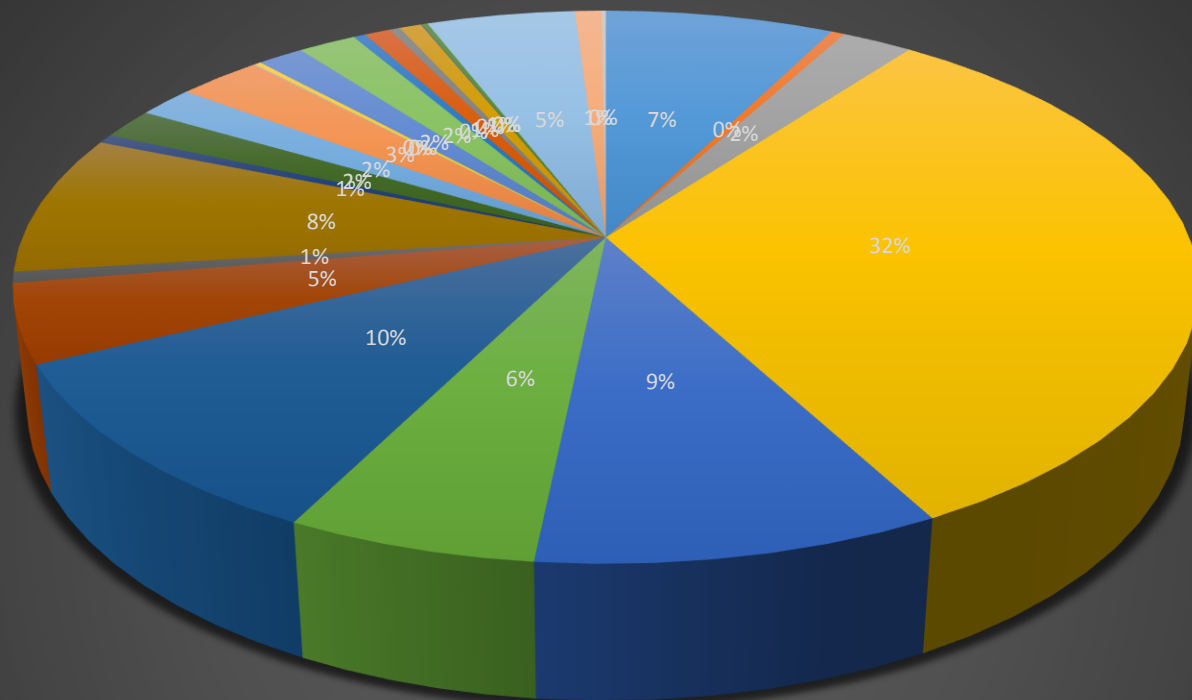
- a) Velar por la administración eficaz y honrada de los fondos del Sindicato.
- b) Revisar la contabilidad del Secretario de Finanzas y practicar el arqueo de los fondos que tenga éste a su cuidado.
- c) Estudiar los balances mensuales de la contabilidad y aprobarlos si los encuentran correctos y darles la publicidad necesaria, para que sean conocidos por todos los miembros de la Agrupación.
- d) Estudiar los presupuestos semestrales que les sean presentados por el Comité Ejecutivo General, aprobar las partidas que considere correctas y hacer todas aquellas gestiones que considere convenientes para la mejor administración de los fondos del Sindicato.
- e) Pedir y obtener del Secretario General o de otras personas que hubieren intervenido en el manejo o administración de los fondos del Sindicato, todos los datos y comprobantes para el buen desempeño de su cometido relativos a ingresos y egresos del mismo.
- f) Conocer oportunamente todas aquellas erogaciones no incluidas en presupuestos que por conducto del Comité Ejecutivo General se consideren necesarias: estudiarlas y dictaminar su aprobación si se ajustan a la capacidad económica del Sindicato y si los motivos por los que fueron presentadas justifican su erogación. En caso de desacuerdo entre la Comisión de Hacienda y el Comité Ejecutivo General o de la Comisión de Vigilancia, la aprobación final deberá darla la mayoría de los miembros de la organización.
- g). Fiscalizar las erogaciones acordadas por el Comité Ejecutivo General.

DESARROLLO

A fin de dar cumplimiento a la cláusula 58 de los Estatutos del SUTDCONALEP y transparentar el destino de los recursos financieros, la Comisión Autónoma de Hacienda acudió a las oficina sindical del SUTDCONALEP ubicada en Serapio Rendón núm. 71, Colonia San Rafael delegación Cuauhtémoc CDMX a fin de verificar los ingresos procedentes por cuotas sindicales y los egresos sean transparentes, para ello la Comisión Autónoma de Hacienda recabo información, la cual le permitió formular un estado financiero anual denominado Flujo de Efectivo de octubre 2017 a septiembre 2018 y una Conciliación Bancaria al 30 de septiembre de 2018, con el propósito de rendir un informe transparente, claro, veraz y confiable para todos los interesados en la información financiera del SUTDCONALEP..

FLUJO DE EFECTIVO			
DE OCTUBRE 2017 A SEPTIEMBRE 2018			
	INGRESOS	\$	\$
	SALDO ANTERIOR (OCT.2016 A SEP.2017)	3,385,645.98	
	INGRESOS DE (OCT.2017 A SEP.2018)	3,331,714.40	
	CHEQUES CANCELADOS	16,136.00	6,733,496.38
MENOS			
	EGRESOS		
	GASTOS DE OPER.(OCT.2017 A SEP.2018)		3,063,128.97
	GASTOS DE FIESTA DE FIN DE AÑO 2017	229,480.00	
	OFICINA VIRTUAL	13,632.00	
	TELEFONIA CELULAR COMITÉ EJECUTIVO	71,026.00	
	APOYO ECONOMICO COMITÉ EJECUTIVO	991,800.00	
	MOVILIDAD COMITÉ EJECUTIVO	291,078.00	
	MOVILIDAD COMISIONES PERMANENTES	179,200.00	
	MOVILIDAD DE DELEGADOS	321,000.00	
	PAGO A ASISTENTES	141,400.00	
	MOVILIDAD DE COMS. REV. CONT. Y SAL.	20,200.00	
	SERV. PROF. ASESORIA LEGAL	253,206.12	
	SER. PROF. ASESORIA FISCAL	16,000.00	
	IMPUESTOS FEDERALES	55,244.00	
	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	56,231.00	
	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	83,979.77	
	MANTENIMIENTO DE E. DE COMPUTO	1,850.00	
	MOB.Y EQUIPO DE OFICINA	6,000.00	
	PAPELERÍA Y UTILES	46,611.81	
	GASTOS VARIOS	58,368.71	
	COMPRA DE CELULARES COMITÉ EJECUT.	12,198.00	
	CREDENCIALES PARA AFILIADOS	26,250.00	
	SERVICIO DE LA BASE DE DATOS	10,500.00	
	GASTOS ANIVERSARIO DEL SUTDCONALEP	21,998.00	
	PAGINA ELECTRONICA	875.56	
	CURSO DE INDUCCIÓN SINDICAL	6,000.00	
	TRASPASO DE EFECTIVO POR APERTURA DE	149,000.00	
	NUEVA CUENTA BANCARIA DEL SUTDCONALEP		
MENOS:			
	GASTOS FINANCIEROS:		
	COMISIONES BANCARIAS (OCT.2017 A SEP.18)	26,740.00	26,740.00
	IVA POR COMIS. BANCARIAS	4,278.40	4,278.40
IGUAL	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018	\$	3,639,349.01

GASTOS DE OPERACIÓN (EGRESOS) DE OCT. 2017 A SEPT. 2018



■ GASTOS DE FIESTA DE FIN DE AÑO 2017
 ■ APOYO ECONOMICO COMITÉ EJECUTIVO
 ■ MOVILIDAD DE DELEGADOS
 ■ SERV. PROF. ASESORIA LEGAL
 ■ GASTOS DE REPRESENTACIÓN
 ■ MOB.Y EQUIPO DE OFICINA
 ■ COMPRA DE CELULARES COMITÉ EJECUT.
 ■ GASTOS ANIVERSARIO DEL SUTDCONALEP
 ■ TRASPASO DE EFECTIVO POR APERTURA DE

■ OFICINA VIRTUAL
 ■ MOVILIDAD COMITÉ EJECUTIVO
 ■ PAGO A ASISTENTES
 ■ SER. PROF. ASESORIA FISCAL
 ■ ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO
 ■ PAPELERÍA Y UTILES
 ■ CREDENCIALES PARA AFILIADOS
 ■ PAGINA ELECTRONICA
 ■ COMISIONES BANCARIAS (OCT.2017 A SEP.18)

■ TELEFONIA CELULAR COMITÉ EJECUTIVO
 ■ MOVILIDAD COMISIONES PERMANENTES
 ■ MOVILIDAD DE COMS. REV. CONT. Y SAL.
 ■ IMPUESTOS FEDERALES
 ■ MANTENIMIENTO DE E. DE COMPUTO
 ■ GASTOS VARIOS
 ■ SERVICIO DE LA BASE DE DATOS
 ■ CURSO DE INDUCCIÓN SINDICAL
 ■ IVA POR COMIS. BANCARIAS

INVERSIONES BONOS Y VALORES

SANTANDER S.A CTA: BME65503987978

FECHA	CONCEPTO	NUM. DE TITULOS	EMISORA/SERIE	PRECIO DE MERCADO	VALOR AL CIERRE DEL MES
2017					
SEPTIEMBRE	FONDO DE INST. DE DEUDA	245,160	STERGOB.		
OCTUBRE	FONDO DE INST. DE DEUDA	245,160	STERGOB.		
NOVIEMBRE	FONDO DE INST. DE DEUDA	245,160	STERGOB.	2.076706	509,125.24
DICIEMBRE	FONDO DE INST. DE DEUDA	245,160	STERGOB.	2.086663	511,566.30
2018					
Enero	FONDO DE INST. DE DEUDA	245,160	STERGOB.	2.098371	514,436.634
FEBRERO	FONDO DE INST. DE DEUDA	245,160	STERGOB.	2.108493	516,918.144
MARZO	FONDO DE INST. DE DEUDA	245,160	STERGOB.	2.118881	519,464.866
ABRIL	FONDO DE INST. DE DEUDA	245,160	STERGOB.	2.131234	522,493.327
MAYO	FONDO DE INST. DE DEUDA	245,160	STERGOB.	2.142804	525,329.829
JUNIO	FONDO DE INST. DE DEUDA	245,160	STERGOB.	2.153812	528,028.550
JULIO	FONDO DE INST. DE DEUDA	245,160	STERGOB.	2.166453	531,127.617
AGOSTO	FONDO DE INST. DE DEUDA	245,160	STERGOB.	2.178781	534,149.940
SEPTIEMBRE	FONDO DE INST. DE DEUDA	245,160	STERGOB.	2.189903	536,876.619

BANCO SANTANDER S.A

CUENTA TRADICIONAL 65-50398797-8

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP					
CONCILIACION BANCARIA					
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018					
SALDO EN BANCOS					\$3,696,577.01
MENOS					
CHEQUES EN TRANSITO					\$57,428.00
CH.#			CH.#		
1505	1,000.00		3368	2,371.00	
2211	1,000.00		3372	2,371.00	
2017	1,000.00		3385	1,000.00	
2049	1,000.00		3388	1,000.00	
2056	1,000.00		3389	1,000.00	
2460	1,000.00		3391	1,000.00	
2535	1,000.00		3393	1,000.00	
2544	1,000.00		3394	1,000.00	
2532	1,000.00		3396	1,000.00	
2879	1,000.00		3397	1,000.00	
2896	1,000.00		3398	1,000.00	
3032	1,600.00		3399	1,000.00	
3057	1,600.00		3401	1,000.00	
3128	1,600.00		3402	1,000.00	
3209	1,600.00		3404	1,000.00	
3213	1,600.00		3405	1,000.00	
3246	1,000.00		3430	4,408.00	
3294	1,600.00		3431	4,408.00	
3304	1,000.00		3438	270.00	
3307	1,000.00				
3315	1,000.00				
3318	1,000.00				
3321	1,000.00				
3322	1,000.00				
3324	1,000.00				
3316	1,000.00				
SALDO EN LIBROS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018					\$3,639,149.01

SANTANDER

CUENTA: 65-50659454-4

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP		
CONCILIACION BANCARIA		
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018		
SALDO EN BANCOS		\$154,072.00
MENOS		
CHEQUES EN TRANSITO		\$0.00
GASTOS FINANCIEROS:		800.00
COMISIONES BANCARIAS	800.00	
IVA POR COMISIONES:		128.00
16%	128.00	
SALDO EN LIBROS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018		\$153,144.00

SITUACIÓN CONTABLE:

A fin de dar cumplimiento a la cláusula 58 de los estatutos, que rigen la vida interna del SUTDCONALEP y transparentar el destino de los recursos financieros, la Comisión Autónoma de Hacienda (CAH) acudió a la oficina sindical ubicada en Serapio Rendón núm. 71, colonia San Rafael delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, a revisar la documentación correspondiente a los ingresos y egresos de los meses comprendidos de Octubre 2017 a Septiembre 2018 que amparan las operaciones que ha efectuado el SUTDCONALEP, las cuales se encuentran amparadas con comprobantes fiscales digitales por internet, de conformidad con la normatividad vigente en materia de comprobantes fiscales validados por la SHCP.

1. El SUTDCONALEP documenta formalmente cada una de las operaciones realizadas.
2. Los ingresos del SUTDCONALEP provienen principalmente de las aportaciones sindicales de los agremiados, siendo estos depositados en la cuenta bancaria del SUTDCONALEP, por el CONALEP vía retención a cada uno de los agremiados.
3. El SUTDCONALEP apertura una nueva cuenta bancaria en el banco Santander S.A. con la finalidad de depositar únicamente ingresos federales provenientes del CONALEP correspondientes a las cláusulas 50, 58 y 60 del CCT.

ACTIVOS NO CORRIENTES.

Los activos fijos representan los bienes tangibles necesarios para llevar acabo las actividades administrativas del SUTDCONALEP.

En el ejercicio 2017 el SUTDCONALEP adquirió equipo de cómputo por valor de \$ 89,980.00, el cual sustituyo al equipo de cómputo existente ya que desde el punto de vista técnico tienen una vida útil de 3 años 3 meses, y este concluyo, debido al desgaste por su uso. Cabe mencionar que los equipos depreciados se encuentran bajo el resguardo del SUTDCONALEP.

La depreciación se calcula sobre el costo de adquisición de los activos fijos, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos.

SITUACIÓN FISCAL.

Con base en las disposiciones fiscales en vigor contenidas en el Título III de la LISR. DEL REGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS.

El SUTDCONALEP no es contribuyente del ISR y solamente tiene la obligación de retener y enterar impuestos federales, cuando realice pagos a terceros; así como la de exigir documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se esté obligado a ello en términos de la LISR

La Comisión Autónoma de Hacienda verifico el entero de las contribuciones federales del SUTDCONALEP en su carácter de retenedor a quienes prestan servicios profesionales, que se causaron durante el ejercicio de septiembre a diciembre 2017 así como del ejercicio enero a septiembre 2018 comprobando que fueron presentadas conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Durante el ejercicio verificamos que el SUTDCONALEP no haya presentado declaraciones complementarias que modificaran las del ejercicio anterior

Debido a que el SUTDCONALEP no tiene empleados al 30 de septiembre de 2018, no se determinó retención de ISR por sueldos y salarios.

CONCLUSIONES

La Comisión Autónoma de Hacienda, después de haber analizado la situación contable del SUTDCONALEP, llegamos a la conclusión de que la información se encuentra razonablemente correcta y apegada a la normatividad fiscal vigente en México, estando al corriente en sus obligaciones fiscales.

La revisión de la documentación comprobatoria de los egresos generados por el SUTDCONALEP, resultó en su totalidad comprobable con los correspondientes CFDI que amparan dichos egresos.

El SUDCONALEP posee recursos líquidos que asciende a \$ 3, 639,349.01 al 30 de septiembre 2018 depositados en la cuenta tradicional 65-50398797-8 Santander S.A, los cuales se encuentran ociosos, si no hay un plan a mediano plazo, es el momento de pensar en inversiones fructíferas que le permitan obtener una rentabilidad para ganarle a la inflación.

Dada esta situación se sugiere al Secretario General que dicho recurso se canalice a una inversión a corto o mediano plazo para que genere intereses que por lo menos mantengan el poder adquisitivo de dicho recurso.